



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE OJAYAS
EL DIARIO TIENE

14/09/2023

LEGISLATIVO



PT: cárcel para quienes organicen corridas de toros

Bajo la premisa de que todos los animales deben ser tratados con respeto y dignidad a su vida, la diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) presentó una iniciativa que plantea reformar el Código Penal Federal para castigar con cárcel a quienes organicen o asistan a corridas de toros.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/pt-carcel-para-quienes-organicen-corridas-de-toros/463635>